



## ILLES BALEARS 2020 Clases: LASER RADIAL

### ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo Illes Balears para la clase Laser Radial se celebrará en aguas de Ciutadella, los días **del 30 de Octubre al 01 de Noviembre 2020**, organizado por el Club Nàutic Ciutadella y la Federación Balear de Vela

#### 1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV);
- Prescripciones de la RFEV y el reglamento deportivo de la FBV
- Las respectivas reglas de las clases que participan.
- Será de aplicación el Apéndice P.
- La nueva base de carbono para la clase Laser Radial no podrá ser usada en este evento.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

#### 2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Esta regata está reservado a embarcaciones de la Clases Laser Radial, que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de la FBV.

#### 3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad establecidas de la WS en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

3.2 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en la que participan.

#### 4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del Apéndice 1 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del organizador conforme al apartado 20.3 (d) (i) del Apéndice 1, Reglamentación 20 de la WS.

#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la pagina web de la FBV, [www.federacionbalearvela.org](http://www.federacionbalearvela.org), y deberán remitirse antes de las 20:00 horas del 24 de Octubre de 2020.

5.2- El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

#### 6. REGISTRO DE PARTICIPANTE

6.1 Inscripción y registro de participante. Cada entrenador o representante del club o patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 19,30 horas del día 29 de Octubre

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia federativa habilitada por la Real Federación Española de Vela del año en curso;
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase en la que participa del año en curso.
- Certificado de Medición válido para la embarcación.
- Fotocopia del D.N.I.

e) Los Técnicos ó entrenadores deberán registrarse, presentar la tarjeta Federativa de Técnico del año en curso, así como el seguro y documentación de la neumática que utilicen.

#### 7. PROGRAMA

7.1 El programa de regata es el siguiente:

##### **Jueves 29** Oct.

-de 9,00h. a 19.30 h Apertura oficina de regatas, entrega Instrucciones Regata, registro de participantes, control de Mediciones.

##### **Viernes 30** Oct.

-10:00 h. Reunión entrenadores.

-12:00 h. Pruebas, señal de atención salida 1º prueba del día.

**Sábado 31 Oct.**

-11:00 h. Pruebas, señal de atención salida 1º prueba del día.

**Domingo 01 Nov.**

-11:00 h. Pruebas, señal de atención salida 1º prueba del día.  
-17.30 horas. Entrega de trofeos.

7.2 Domingo día 03 no se dará una señal de salida después de las 15:30 horas salvo como consecuencia de una llamada general.

**8. FORMATO DE COMPETICION**

8.1 La regata se navegará en flota, sin embargo de haber más de 61 participantes inscritos, se podrá navegar por grupos.

8.2 Están programadas 9 pruebas. Será necesario completar tres pruebas para la validez de la regata.

**9. SELLADO MATERIAL. MEDICIONES**

9.1 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar, es exclusivamente, del patrón inscrito.

9.2 Se podrá efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

9.3 Se comunicara en el TOA el sistema y equipos para el control de medición.

**10. PUNTUACION**

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

10.2 Se aplicara 1 descarte por cada 5 pruebas realizadas, regla A2.1

**11. PREMIOS**

Se publicarán en el TOA, antes del inicio de las pruebas.

**12. ACTOS SOCIALES**

Se publicarán convenientemente en su momento

**13. RESPONSABILIDAD**

13.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

**14. CAPITANÍA MARÍTIMA**

14.1 Se recuerda a todos los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportivo.

14.2 Las embarcaciones de apoyo a los participantes tendrán atraque reservado en el C.N. Ciutadella durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas presentando la correspondiente documentación: Seguro de Responsabilidad Civil, Certificado de navegabilidad, Titulación adecuada para el manejo de la embarcación a emplear.

14.3. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el uso de radios VHF y chalecos salvavidas. Se podrá penalizar a discreción del comité de protestas a todos los regatistas relacionados con el entrenador que incumpla esa regla

14.4 El canal que se empleará en la regata será comunicado oportunamente.

**15. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO**

15.1 La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 24 de Octubre de 2020 será publicado de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento: [www.federacionbalearvela.org](http://www.federacionbalearvela.org).

**16. ALOJAMIENTO**

Alojamiento recomendado consultar gran variedad de pequeños establecimientos en el interior de Ciutadella. El Claustre de Ciutadella, Cheap & Chic Hotel, Apartamentos Ciutadella, Sodium Boutique Hotel, Samuel y Benjamin.....

**17. TRANSPORTE**

Barco: Balearia ofrece servicio de ferris entre Alcudia y Ciutadella y Transmediterránea tiene servicio entre Palma y Mahon. Avión, servicio entre Palma y Mahon.

En Ciutadella a 23 de Septiembre de 2020

